

Municipio de Sauce

Acta N°

29/22

Resolución N°

185

Sauce, 21 de octubre de 2022.

VISTO: el Expediente N° 2022-81-1010-02847 referente a la nota presentada por el Sr. Alcalde del Municipio de Sauce, solicitando la donación de una camioneta que Ute no utilice , siendo de alta importancia contar con un vehículo para este Municipio , teniendo en cuenta que el mismo se extiende a 400 km. cuadrados y con más de 450 km de Camineria Rural.

CONSIDERANDO: I) que la Secretaria General de la Intendencia de Canelones recibió un correo de la Secretaria de Presidencia de UTE, solicitando contar con el aval de la Intendencia para la firma del Comodato del mencionado vehículo.

II) que para continuar con los tramites administrativos, es necesario contar con una Resolución del Concejo Municipal,

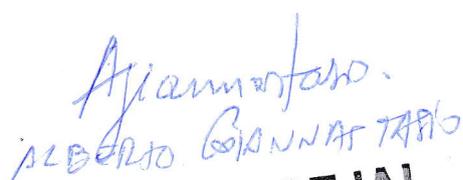
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dar el aval a la nota de solicitud de la donación de una camioneta que Ute no utilice , siendo de alta importancia contar con un vehículo para este Municipio , teniendo en cuenta que el mismo se extiende a 400 km. cuadrados y con más de 450 km de Camineria Rural.
- 2) Remitir a la a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación para continuar con las gestiones necesarias para efectivizar el Comodato expresado
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Alberto BONNATARIO

CONCEJAL


Ana de Viera

CONCEJAL


CONCEJAL